

Línea 12: Maquillaron obra cara, apresurada y defectuosa

# proceso

General Sandoval,  
secretario de Defensa

**SILENCIO  
MASACRE  
DE ALLENDE**



SEMANARIO DE INFORMACION Y ANALISIS No. 2329  
20 DE JUNIO DE 2021 • MÉXICO \$50.00 / USD \$4.80





Foto de portada: Benjamin Elías

## VIOLENCIA / SEDENA

**6** Masacre en Allende: El mutismo del general /Juan Alberto Cedillo

## ELECCIONES / DELINCUENCIA

**12** Estado de México, el dedazo del crimen /Maria Teresa Montaña  
**15** ... Y en Sinaloa, una impugnación "huérfana" /Aarón Ibarra y Luis Fernando Nájera /Riodesco

## POLÍTICA / OPOSICIÓN

**18** Política y mercadotecnia en NL: La estrategia de la frivolidad /Luciano Campos Garza

## POLÍTICA / CDMX

**20** Los alfiles de Gutiérrez de la Torre /Juan Omar Fierro

## CDMX / LÍNEA 12

**24** Un fideicomiso "dorado" /Neldy San Martín  
**28** Los costos de la "racionalización" /Juan Carlos Cruz Vargas

## SALUD / DESABASTO

**34** Medicina contra el cáncer: Las compraron, las guardaron cuatro meses... y se las robaron /Patricia Dávila  
**37** Con el Insabi los enfermos oncológicos quedaron a la deriva /Gloria Reza  
**40** Aún sin cura, el desorden en la compra y distribución de medicamentos /Claudia Villegas

## JUSTICIA

**43** Fundación Mary Street Jenkins: Los enredos de una herencia /Gabriela Hernández

## ANÁLISIS

**46** ¿Cognitaradio de todos los países, uníos! /Jorge Bravo  
**47** El papable Pietro Parolin en México /Bernardo Barranco Villafán  
**49** Corrupción: ¿Somos todos? /Ernesto Villanueva  
**50** Feminismo, maternidad y cuidados /Marta Lamas

## INTERNACIONAL

**52** SALUD Covid-19: Una crisis con rostro de mujer /Anne Marie Merquier

### CISA / Comunicación e Información, S.A. de C.V.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Salvador Coiro Ortiz, Estela Franco Arroyo, Jesús Palomino, Rafael Rodríguez Castañeda, María Esther Ibarra

**proceso**  
semanario de información y análisis

DIRECTOR FUNDADOR: Julio Schwab García  
SUBDIRECTOR FUNDADOR: Vicente Latorre Olvera

DIRECTOR: Jorge Carrasco Anizagüe

Correo electrónico: jcarrasco@proceso.com.mx • Tel.: 55 56382050

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: Alejandro Rivera

Correo electrónico: arivera@proceso.com.mx • Tel.: 55 56382074

Correo electrónico: g@proceso.com.mx • Tel.: 55 56382087

JEFE DE EDICIÓN IMPRESA: Homero Caspari Gudiño

Correo electrónico: hcaspari@proceso.com.mx • Tel.: 55 56382079

ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL: Cecilia Rivera

Correo electrónico: cecilia.rivera@proceso.com.mx • Tel.: 55 56382050

COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS: Luz María Prada

EDICIÓN Y COORDINACIÓN: Hugo Martínez, coordinador; Camalí Méndez, Arístida Juárez Contreras, Tereza Domínguez

REPORTERÍA: Alejandro Caballero, Juan Carlos Cruz, Patricia Dávila, Gladis Leñich Oliva, Juan Omar Fierro, Sara Parra, Ariana Rodríguez, Neldy San Martín, Mathieu Youfane, Rodrigo Vera, Rocío Vergara

CORRESPONSABLES NACIONALES: Boris Calleros, Jessica Cervantes, Camacho, Alicia Gentián, Colón Pedro Zamora, Chiriqui, Susi Hernández, Camacho Verónica Espinoza, Quintero, Estefanía Flores Contreras, Jofre, Gloria Reza, Néstor León, Luciano Campos, Osawa, Pedro Melián, Puebla, María Gabriela Mendieta, Wierstein, Rob Zaslavsky

COORDINADORA INTERNACIONAL: Hugo Martínez, coordinador; CORRESPONSABLES INTERNACIONALES: Aludis Alvarado Gutiérrez, Pariz Anne Marie Merquier, Washington J. Jesús Esquivel

CULTURA: Armandu Proza, editor; Judith Amador Tello, Isabel Latorre, Niza Rivera Medina, Colina de Vértiz de la Fuente, reportajes; Colaboradores: Javier Balbuena, Blanca Guzmán Rosas, Estela Latorre Franco, Susana Méjico, Jorge Munguía, Alberto Parodi

Como electrónic: cultura@proceso.com.mx

ESPECTÁCULOS: Roberto Porcay, coordinador; Correo electrónico: espectaculos@proceso.com.mx

REPORTERES: Raúl Ochoa, Basilio Peraza, Correo electrónico: reportajes@proceso.com.mx

FOTOGRAFÍA: Marco Antonio Cruz, coordinador; Fotógrafos: Germán Cisneros, Miguel Domínguez, Berjando Flores, Octavio Gómez, Eduardo Miranda, Raúl Pérez, asistente; Aurora Trujillo, asistente; Verónica Milla

ANÁLISIS: Eliseo Arango Mesa, Aguilón Basso, Azid Darkson, Danilo Domínguez, María Lamas, Olga Peláez, Ricardo Reppert, Javier Sicilia, Ernesto Villanueva, colaboradores: Gaili, Higuera, Hernández, Rocha

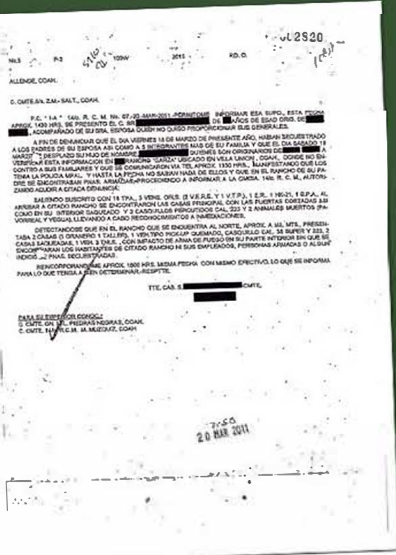
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN: Rogelio Flores, coordinador; Juan Carlos Villalba

COORDINADORA TEMPORAL: Jorge Argueta, coordinador; Daniel González, Patricia Prada

DISEÑO: Alejandro Méndez, coordinador; Fernando Cisneros, Antonio Fozzillas Olvera, Manuel Fozzillas Araya, Juan Ricardo Robles



**Dos días después de que Los Zetas arrasaron el 18 de marzo de 2011 con el pueblo de Allende, y atacaron la ciudad de Piedras Negras y varios municipios del norte de Coahuila —con el apoyo de más de 300 muertos y desaparecidos, según testimonios civiles—, familiares de víctimas denunciaron los hechos al 14 Regimiento de Caballería, con sede en Múzquiz, el cual los notificó a la Sexta Zona Militar con sede en Saltillo y a la Guarnición de Piedras Negras, esta última a cargo del general Luis Crescencio Sandoval, actual secretario de la Defensa Nacional. Pese a la gravedad de los sucesos, los militares no actuaron y, al igual que los gobiernos estatal y federal, guardaron silencio.**



**JUAN ALBERTO CEDILLO**

Documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) fechados el 20 y 28 de marzo de 2011 confirman que los comandantes de la Sexta Zona Militar con sede en Saltillo y de la Guarnición de Piedras Negras, en esa época bajo el mando del general Luis Crescencio Sandoval, fueron informados sobre los secuestros y asesinatos masivos que recién habían cometido Los Zetas en el pueblo de Allende y otros municipios del norte de Coahuila.

Pese a conocer sobre estos crímenes, esos mandos militares no hicieron nada contra el grupo criminal.

La masacre de Allende —en la que, según familias de las víctimas, hubo más de 300 personas muertas o desaparecidas— se mantuvo oculta durante casi dos años. Ninguna autoridad federal, estatal o municipal informó oficialmente sobre ello.

Los documentos de la Sedena fueron publicados por la organización académica National Security Archive (NSA), con sede en Washington, fundada en 1985 por periodistas y académicos, la cual alberga “la colección de documentos desclasificados más grande del mundo”.

Los documentos, de los cuales Proceso tiene copias, están fechados el 20 y 28 de marzo de 2011, en plena “guerra contra el narcotráfico” del entonces presidente Felipe Calderón. Los reportes internos de la Sedena registran las denuncias que re-

cibió el 14 Regimiento de Caballería con sede en Múzquiz por parte de personas cuyos familiares fueron secuestrados por Los Zetas y que fueron turnadas a la Guarnición de Piedras Negras, al mando del general Crescencio Sandoval, y a la Sexta Zona Militar, comandada entonces por el general Dagoberto Espinosa Rodríguez, actual director del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM).

“20 de marzo 2011. Permítome informar a la Superioridad que en esa fecha, aproximadamente a las 14:30 horas, se presentó el señor (...) a fin de denunciar

que el 18 de marzo del presente año habían secuestrado a los padres de su esposa, así como a cinco integrantes más de su familia, y que el día sábado 19 de marzo su hijo se desplazó (...) a verificar esa información en Rancho Garza, ubicado en Villa Unión, Coahuila, donde no encontró a sus familiares, y que se comunicaron vía teléfono a aproximadamente 13:30 horas manifestando que los tenía la policía municipal y hasta la fecha no sabía nada de ellos y que en el rancho de su padre se encontraban personas armadas, procediendo a informar a la Comandancia 14 RCM autorizando a acudir a la citada de-



La masacre de Allende. Silencio oficial

nuncia", señala el documento fechado en Allende, Coahuila.

Para verificar la denuncia salieron tres unidades del Ejército encabezadas por un teniente de caballería, quien reportó a sus superiores la existencia de viviendas saqueadas, ranchos quemados y abandonados, múltiples casquillos percutidos, así como vehículos incendiados y con evidencias de disparos de arma de fuego.

Una copia del reporte se envió al general Luis Crescencio Sandoval, entonces jefe de la Guarnición de Piedras Negras, y al comandante de la Sexta Región Militar.

De acuerdo con el exgobernador de Coahuila Humberto Moreira, el actual titular de la Sedena era también responsable de la prisión de Piedras Negras, donde integrantes de Los Zetas incineraron cadáveres de sus víctimas.

El general Luis Crescencio Sandoval arribó a Piedras Negras en los primeros días de enero de 2011. Como comandante de esa guarnición, se apuntó un logro con la captura de más de dos toneladas de drogas a partir de la denuncia que hizo un empresario de Monterrey, a quien Los Zetas le robaron un camión para cargar dichas drogas. Gracias al GPS de la unidad, el empresario lo ubicó en una zona a las afueras de Piedras Negras y se comunicó

UNITED STATES  
DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION

HOME | U.SDOJ.GOV | PRIVACY POLICY | CONTACT US | SITE MAP

DEA Fugitive:  
**TREVINO-MORALES, MIGUEL**

Search dea.gov

Press Room  
News Releases  
E-mail updates  
Speeches & Testimony  
Multi-Media Library

About Us  
Mission  
Leadership  
History  
Organizational Chart  
Programs & Operations  
Wall of Honor  
DEA Museum  
Office Locations

Careers at DEA  
DEA Drug Information  
Drug Information Resources

Law Enforcement  
Most Wanted  
Major Operations  
Threat Assessment  
Training Programs  
Stats & Facts  
Additional Resources

Drug Prevention  
For Young Adults  
For Parents  
Additional Drug Resources

NAME: TREVINO-MORALES, MIGUEL  
FUGITIVE NCIC#: W-456102936  
WANTED FOR: The Following Alleged Federal Drug Violations:  
• 21USC 963.959 & 960 18USC 853, 970  
JURISDICTION: Houston, TX  
AKA: 40, Z-40, Zeta 40, David Estrada-Corado, Comandante  
Forty, El Catorce  
RACE: HISPANIC  
SEX: Male  
HEIGHT: 5'8"

Miguel Ángel Treviño. Filtración

con las autoridades militares para que lo recuperaran. Los militares se enfrentaron con los pistoleros que cuidaban los narcóticos. Después, el general Sandoval convocó a los medios locales a la sede de la guarnición para anunciar un "importante decomiso de drogas".

## La filtración

En diciembre de 2012 Proceso publicó un primer reportaje sobre lo sucedido en Allende. Posteriormente siguieron otros reportajes sustentados en testimonios rendidos por capos zetas en juicios en Texas.

# El TFJA sienta un precedente: los militares deben indemnizar a sus víctimas

PATRICIA DÁVILA

Más de 10 años después de que el ex presidente Felipe Calderón iniciara la guerra contra el narcotráfico, el Ejército empieza a enfrentar el pago de indemnizaciones económicas por violaciones a los derechos humanos, producto de excesos cometidos contra civiles.

El pasado 16 de junio el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) resolvió que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) debe indemnizar a los familiares del estudiante del Tecnológico de Monterrey, Jorge Otilio Cantú, acrobilado en 2011 por efectivos del Ejército. La ejecutoria obliga a la Sedena a pagar 5 millones 469 mil pesos a cada uno de los familiares demandantes.

La resolución del TFJA sienta, sin duda, un precedente.

En la sesión pública del pleno del TFJA, la magistrada Nora Elizabeth Urby Genel expuso que la esposa, el padre y la madre del

joven asesinado demandan la nulidad de la resolución negativa correspondiente al escrito de reclamación por responsabilidad patrimonial del Estado, presentada el 20 de abril de 2016 ante la Procuraduría General de Justicia Militar, en la que solicitan una indemnización conjunta por muerte, gastos funerarios y daño moral, en cantidad total de 51 millones 450 mil 638 pesos.

El 18 de abril de 2011 militares desplegados en Monterrey en funciones de policía iniciaron una persecución en cuatro patrullas contra un vehículo y una camioneta reportados con tripulantes armados. A la altura de la avenida Lázaro Cárdenas, los vehículos perseguidos rebasaron una camioneta color guinda, que circulaba a baja velocidad. Cuando las patrullas también rebasaban a esa camioneta, los militares dispararon hacia ella, matando al conductor, Jorge Otilio.

De acuerdo con la magistrada Urby Genel, resultó evidente que los militares advirtieron que esa última camioneta, la guinda,

era ajena a la persecución y fue alcanzada en el desarrollo del operativo. Y dispararon no obstante que el joven de 29 años estaba estaba desarmado y no repelió la agresión.

La magistrada concluyó que la conducta de los militares no obedeció a una confusión, equivocación o mero accidente, ni se trató de una reacción en legítima defensa, sino que constituyó un ataque directo contra Jorge Otilio.

## El caso Kabata de Anda

Un caso distinto es el que enfrentan Óscar Alejandro Kabata de Anda y su familia.

Óscar Alejandro tenía 17 años cuando, el 2 de marzo de 2009, fue detenido junto con el joven Víctor Manuel Baca por militares comisionados al Operativo Coordinado Chihuahua, al mando del general Felipe de Jesús Espitia Hernández. Ambos fueron torturados. Víctor Manuel murió víctima de los golpes que le infligieron los soldados. Luego desaparecieron su cuerpo. Sus restos fue-

Las diversas fuentes consultadas y los testimonios contaron lo siguiente: Pasadas las 17:00 horas del 18 de marzo de 2011 arribaron a Allende alrededor de 45 camionetas atestadas de sicarios para apoderarse del pueblo.

Buscaban a cuatro importantes miembros de Los Zetas, quienes eran responsables del trasiego de droga a través de la ciudad vecina de Piedras Negras hacia Eagle Pass de Estados Unidos, así como a sus familiares, amigos y trabajadores.

El operativo de los sicarios zetas se realizó simultáneamente en Piedras Negras, Monclova, Sabinas, Nava y el resto de los municipios de la región conocida como "Cinco Manantiales".

Tres de los cuatro hombres que buscan formaban parte de familias ricas de la región: Héctor Moreno Villanueva, Alfonso Poncho Cuéllar y José Luis Garza Gaytán. El cuarto era José Vázquez, el principal contacto en Dallas que recibía la droga de Los Zetas y que vino a esconderse a Allende cuando lo descubrió la Agencia Antinarcóticos de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), cuyos agentes posteriormente lo obligaron a colaborar con ellos a cambio de no encarcelar a sus familiares que se habían quedado en Texas.

Miguel Ángel y Omar Treviño Morales,

Z40 y Z42, respectivamente, intentaron ubicar a estos cuatro hombres para averiguar quién de ellos había filtrado a la DEA los números de sus celulares. Uno de ellos, en efecto, lo había filtrado a la agencia estadounidense, la cual los compartió con la Unidad de Operaciones Sensibles de la Policía Federal (PF) con el propósito de que capturara a los Treviño Morales. La PF era entonces dirigida por Genaro García Luna, actualmente preso en Estados Unidos acusado de narcotráfico.

Pero esa Unidad de Operaciones Sensibles en lugar de detener a los hermanos Treviño Morales, advirtió a uno de ellos, Miguel Ángel, que alguno de sus hombres cercanos lo había traicionado al filtrar sus números de sus celulares a agentes de la DEA.

Los hermanos Treviño Morales ordenaron detener a sus propios encargados de traficar las drogas con el propósito de torturarlos para que confesaran quién los había traicionado.

No obstante, horas antes de que iniciara el operativo de Los Zetas, los cuatro hombres a quienes buscaban habían huido junto con sus familiares más cercanos rumbo a Texas o a otras zonas del territorio mexicano.

"El viernes 18 comenzó esa situación (el arribo de los sicarios) y para el sábado

no había cuartos de hotel en toda la ciudad de Eagle Pass. Con ese te doy una idea de cuantos emigran ese día", contó en entrevista con Proceso Antero Alvarado Zaldivar, actual alcalde de Allende.

La familia más grande era la integrada por los Garza Gaytán. La mayoría de sus miembros no fueron advertidos y permanecieron en Allende. Esa familia, sus trabajadores y amigos fueron las principales víctimas de la masacre de Allende.

## La masacre

En los testimonios sobre los sucesos de Allende rendidos ante la Fiscalía de Coahuila se refiere que la noche del 20 de marzo de 2011 cuatro bomberos llegaron al rancho de Los Garza, localizado en el kilómetro 9 de la carretera de Allende y Villa Unión. Acudieron por un reporte de incendio. Vieron a miembros de Los Zetas descargando barriles junto a un cobertizo de almacenamiento, cerca de la parte trasera de la propiedad, así como a policías de Allende cuidando el rancho.

"Durante el camino se podía ver humo saliendo del interior del rancho. Seguimos avanzando hasta llegar al rancho, donde vi que había varias patrullas de la policía municipal azul y blanca y varios ▶

ron encontrados e identificados en 2016 por medio de exámenes de ADN.

Oscar Alejandro recuerda que cuando el general Espitia Hernández se dio cuenta de que la detención de los jóvenes había sido una equivocación, le dijo que lo liberaría con la condición de no presentar una denuncia y

mudarse lejos de la ciudad. En lugar de huir, el joven denunció lo ocurrido. Su lucha por la reparación del daño --a diferencia de la familia de Jorge Otilio-- aún no termina.

Oscar Alejandro y su familia denunciaron que militares los tienen amenazados de muerte. Les exigen aceptar una reparación

del daño por 1 millón 200 mil 392 pesos, pero la familia demanda 12 millones 293 mil 567 pesos más pensión vitalicia, pensión especial y un terreno.

Laura Ivonne, madre de Óscar Alejandro, afirma que a la una de la tarde del pasado 5 abril recibió un mensaje de texto en su teléfono celular en el que la amenazaban de muerte si no tomaba el dinero y se retiraba de la entrada del edificio de la Sedena, donde ella y su familia protestaban.

De hecho, el 13 de abril se lesionaron voluntariamente los brazos, haciendo pintas con su sangre sobre los muros que rodean las instalaciones de la Sedena.

"¿Qué más puedo perder? ¿La vida? ¡Tengo más de 12 años con un dolor que no puedo explicar, con una rabia que las autoridades se han encargado de ir incrementándola, y ustedes también por su indiferencia!", declaró Oscar Alejandro a reporteros.

En la Sedena no se cuenta con información sobre la detención de Oscar Alejandro, lo que se hizo del conocimiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la cual emitió la recomendación No. 38VG/2020 el 25 de septiembre de 2020, que fue aceptada por la Sedena. El 14 de octubre de 2020 la Sedena notificó a la CNDH el inicio de las acciones correspondientes para su cumplimiento. ●



Oscar Alejandro. En busca de reparación del daño

Isabel B. Barrio

policías... Y esos policías es como si estuvieran custodiando el lugar”, precisó uno de los bomberos en su testimonio. “El olor a combustible quemado flotaba en el aire”, agregó.

Otro testigo que rindió su declaración ante la Fiscalía de Coahuila dijo: “Vimos cómo Los Zetas les gritaban, golpeaban y maltrataban a las familias que mantenían secuestradas (...) Cuando Los Zetas se dieron cuenta de que estábamos allí, nos dijeron: ¡Será mejor que se larguen de aquí, hijos de puta! ¿O quieres que te pase lo mismo a ti o a tus familias?”.

José Alfredo Jiménez, alias El Pájaro, uno de Los Zetas que llegó al rancho Garza para matar a Luis Garza, también rindió su testimonio. Afirmó que el plan era “secuestrar y matar a todos”.

“Entramos todos disparando y atamos a todas las personas que se encontraban dentro del rancho. Y había aproximadamente de siete a 10 personas a las que atamos con colas de rata. Fue el caso que entre ellos reconocí a varios, ya que los conocía, porque éramos del mismo municipio de Allende, Coahuila, donde vivo.”

Mientras en Allende, los sicarios encabezados por un comandante zeta, Germán Zaragoza Sánchez, El Canelo, contó que unos 60 sicarios de Los Zetas buscaron y plagiaron a personas en los pueblos circundantes para llevarlas al rancho Garza:

“Había camiones que traían más gente en los remolques. Mientras que en Allende la gente del pueblo robaba los muebles, vehículos y maquinaria (de las casas) y los vendía como chatarra.”

Alfonso Poncho Cuéllar, jefe de las ope-

raciones de narcotráfico de Los Zetas en Piedras Negras, dijo al rendir testimonio durante un juicio de Austin, Texas, que todas las autoridades estatales, federales y militares de Coahuila recibían sobornos de Los Zetas para dejarlos operar con impunidad, “excepto la Marina, con quien tenían enfrentarse Los Zetas”, precisó Cuéllar.

## Incinerados

Esa tarde en la ciudad de Piedras Negras los sicarios zetas privaron de su libertad a 41 amigos de Poncho Cuéllar, para posteriormente asesinarlos. En Allende secuestraron a más de 80 integrantes de las familias Gaytán y Moreno, así como un número desconocido de Sabinas, Monclova y de los municipios de Cinco Mantuales, según capos de Los Zetas que testificaron en cortes de Texas.

En la noche de ese 18 de marzo de 2011 se celebró una boda en el Casino Nacional de Piedras Negras a la que asistieron las principales autoridades civiles y militares de Coahuila, entre ellos: el gobernador Jorge Torres López; el alcalde de Piedras Negras Óscar López Elizondo, y el general Luis Crescencio Sandoval, comandante de la Guarnición de Piedras Negras.

Tras recibir el reporte de las acciones cometidas por los sicarios, el gobernador abandonó la ciudad, pero antes ordenó que los medios borrarán las fotos de su asistencia a la boda. El alcalde cruzó la frontera rumbo a Eagle Pass y el general Crescencio Sandoval se excusó que no podía hacer nada porque en su “guar-

nición sólo contaba con 100 elementos”, según testimonios de asistentes que hablaron con Proceso bajo la condición del anonimato.

La cacería que realizaron Los Zetas duró aproximadamente tres días. Realizaron secuestros de manera continua y destruyeron unas 40 viviendas. Condujeron a algunas de las personas que secuestraron al Cereso de Piedras Negras. Ahí fueron asesinados y sus cadáveres incinerados con el propósito de desaparecer sus restos. “Cocineros” detenidos confesaron que en esa prisión incineraron a más de 150 personas.

El exgobernador Humberto Moreira intentó deslindarse de lo que sucedió en el Cereso de Piedras Negras en una carta que mandó a Proceso el 15 de octubre del 2017, en la que argumentó:

“Los responsables de la seguridad en el Centro Penitenciario eran militares, a propuesta del secretario de la Defensa Nacional, el general Guillermo Galván”; es decir, la responsabilidad de vigilar la cárcel era de la Guarnición de Piedras Negras.

Requerida, la Secretaria de la Defensa Nacional indicó que el general Sandoval causó alta como comandante de la Guarnición de Piedras Negras el 1 de marzo de 2011, pero que de acuerdo con la legislación militar sólo tenía jurisdicción en esa ciudad fronteriza, por lo que no podía actuar fuera de su zona.

Añadió que en los días en que ocurrieron los hechos, como comandante de la guarnición militar, el general Sandoval había sido comisionado para coordinar la puesta en marcha del Plan DN-III-E en Ciudad Acuña, con el propósito de sofocar un incendio que afectaba 300 hectáreas.

La dependencia aseguró que el general no fue requerido por las autoridades locales para intervenir en tareas de seguridad pública en esos momentos. Argumentó que, en ese entonces, carecía de marco legal para actuar y sólo lo hacía en casos de flagrancia o en apoyo de las autoridades cuando así nos lo requerían. Fue algo similar a lo que pasó en Ayotzinapan, señaló la Sedena en su respuesta.

Ante las investigaciones que ahora realiza el gobierno de Estados Unidos sobre esa masacre, debido a las fallas de la DEA, el National Security Archive informó que el inspector general del Departamento de Justicia “confirmó que se investiga los vínculos de la DEA con la violencia de los cárteles en México, anunciada por primera vez en 2018”.

Esa investigación “está en curso y puede tener implicaciones significativas para el caso Allende y para la cooperación de seguridad entre Estados Unidos y México en general”, precisó el funcionario del Departamento de Justicia. ●



Allende. Destrucción y muerte